



OFICIO: 527/DGVCO-DOD/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco., 17 de diciembre de 2019.

M.V.Z. Jorge Luis Tello García.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tomatlán, Jalisco.
Constitución No. 2
Colonia Centro
C.P. 48450
Tomatlán, Jalisco.
Presente.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución No. FONDEREG 2018/04 Costa Sur /01C de fecha 03 de mayo de 2018, perteneciente al "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG) para el ejercicio presupuestal 2018; con relación a la Orden de Verificación No. 292/2019 comunicada mediante el oficio No. 4116/DGVCO-DOD/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Pavimentación con concreto hidráulico en la explanada Tomatlán de 20 cm de espesor, entre Av. Galeana y Av. Chapultepec, en el municipal de Tomatlán, Jalisco", con un monto total de la obra de \$3'448,275.87, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, le informo que **no se encontraron observaciones** en la revisión correspondiente a la memoria única, con un monto comprobado de \$3'448,275.87, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

REGION DE OBRAS PUBLICAS
TOMATLAN, JALISCO
RECIBIDO

08 ENE. 2020

NOMBRE: Jedu
FIRMA: _____
HORA: 10:51

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Mtro. Luis Enrique Barbo de Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-327-2019.

- c.c. Prof. Martín Valdeira Reyes, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Constitucional de Tomatlán, Jalisco.- Constitución No. 2, colonia Centro, C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Ing. José de Jesús García, Encargado de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Jalisco.- Constitución No. 2, colonia Centro, C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Ing. Pedro Piña Caro, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Jalisco.- Constitución No. 2, colonia Centro, C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para atención y seguimiento.

RAHP/MCAH/jnic.

"2015, año de la igualdad de género en Jalisco".

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 365816 33, 15439470

Revisión - 1'

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOMATLAN, JALISCO

RECIBIDO

08 ENE. 2020

NOMBRE: Sonia Valquez
FIRMA: _____
HORA: 9:50

GOBIERNO DEL ESTADO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DES PACHADO
OFICIALIA DE PARTES

19 DIC. 2019

HACIENDA MUNICIPAL

08 ENE 2020

MUNICIPIO DE TOMATLAN, JAL.

RC-CON-001